

DECRETO Nº122/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública Nº 020/2017 para la adquisición de una extensión de puente grúa, con las siguientes especificaciones: Construcción y colocación de 6 columnas de perfil C 200 x 80 x 3.2 como las existentes; Construcción y colocación de carrilera de IPN 300 de 12 metros a continuación del existente situado fuera del galpón; Construcción y colocación de carrilera de IPN 300 de 5,20 metros del existente situado dentro del galpón; Pintado y montado; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 07 de junio de 2.017, se han presentado dos (2) oferentes:

SOBRE № 1:

- Nombre y Apellido ó Razón Social: LONGO JUAN CARLOS
- Domicilio Fiscal: GARIN 456 RUFINO
- CUIT: 23-12660123-9
- Presenta fotocopia de 1° y de DNI firmada.
- Constancia de Inscripción en impuestos: Presenta constancia de AFIP e IIBB Nº 033008185-4. No presenta constancia de DRel.
- Pliego firmado: presenta.
- Recibo de pago del pliego: presenta.

No se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica debido al incumplimiento de la totalidad de los requisitos formales esenciales.

SOBRE Nº 2:

- Nombre y Apellido ó Razón Social: SEGO S.R.L.
- Domicilio Fiscal: CATARMARCA 471 RUFINO
- CUIT: 33-70948766-9
- Presenta copia de contrato social.
- Constancia de Inscripción en impuestos: Constancia de AFIP, IIBB y DRel presenta.
- Pliego firmado: presenta.
- Recibo de pago del pliego: presenta.
- Garantía de mantenimiento de la oferta: presenta.
- Oferta económica Anexo A:

Especificación técnica del bien: "Extensión de puente grúa existente". Demás especificaciones en información complementaria anexa a la oferta económica.

Importe del bien con IVA incluido: \$ 139.495,20.-

Valor del flete con IVA incluido (destino Rufino): sin cargo.

Condición de pago: 15 días. Plazo de entrega: 30 días.

Que la Comisión de Evaluación y Adjudicación se reunió el día 09 de junio de 2.017, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nº 020/2017 al oferente SEGO S.R.L., CUIT 33-70948766-9, debido a que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, según lo informó el Responsable del Proyecto de la Planta de Reciclado y el precio es inferior al de referencia definido en el pliego de bases y condiciones.



Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública Nº 020/2017 al oferente SEGO S.R.L., CUIT 33-70948766-9 -CATARMARCA 471 — RUFINO "Extensión de puente grúa existente". Importe del bien con IVA incluido: \$ 139.495,20. Flete: sin cargo. Condición de pago: 15 días. Plazo de entrega: 30 días.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 12 de Junio de 2017.-